## Marco Teológico Pastoral del Trienio

## Conclusión

## María de la Caridad, madre de todos los cubanos

- 64. "Nuestra Iglesia se llena de júbilo por la cercana celebración de los 400 años del hallazgo de la bendita imagen de la Virgen de la Caridad en la Bahía de Nipe, en el año 1612. Ella es la Madre y Patrona del pueblo cubano. A las muchas iglesias y casas donde se encuentra su imagen acuden y rezan los cubanos de toda clase, condición y pensamiento. Alrededor de ella se da la unidad de hijos y hermanos". <sup>153</sup> Con estas palabras saludaron al Papa nuestros obispos en Roma en la reciente visita ad limina.
- 65. En el año 2012, la Iglesia católica en Cuba invitará a los cubanos a celebrar el gran acontecimiento de los 400 años del hallazgo y la presencia de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, fiesta que es de todos. Viviremos intensamente ese Año Jubilar con actos e iniciativas hermanadas que expresen nuestro agradecimiento a Dios Padre por el gran regalo de María bajo la advocación de la Caridad. iCuántos, a través de estos 400 años, nos hemos dirigido a Ella, y hemos encontrado en su dulce mirada y en su manto maternal, el refugio y el aliento para vivir!
- 66. Pero, ¿qué es un Jubileo? El término "jubileo" expresa alegría, no sólo interior, sino también júbilo que se manifiesta exteriormente. <sup>154</sup> Por eso la Iglesia cubana invita a todos a la celebración alegre y gozosa de este acontecimiento.

- 67. El uso de los jubileos comenzó en el Antiguo Testamento y continúa en la historia de la Iglesia. El jubileo era un tiempo dedicado de modo particular a Dios. Se celebraba cada siete años, según la ley de Moisés: era el "año sabático", durante el cual se dejaba reposar la tierra, se liberaban los esclavos y se perdonaban todas las deudas. <sup>155</sup> Una de las consecuencias más significativas del año jubilar era la emancipación de todos los habitantes necesitados de liberación y la recuperación de la posesión de la tierra heredada de los padres. <sup>156</sup> El año jubilar debía devolver la igualdad entre todos los hijos de Israel, abriendo nuevas posibilidades a las familias que habían perdido sus propiedades, e incluso, la libertad personal. Era un modo de restablecer la justicia social. <sup>157</sup>
- 68. "El jubileo, para la Iglesia, es verdaderamente el 'año de gracia', año de perdón de los pecados y de las penas por los pecados, año de reconciliación entre los adversarios, año de múltiples conversiones y de penitencia sacramental y extrasacramental". Se celebran como jubileos los años conmemorativos del misterio de la Encarnación y de la Redención, pero también se pueden celebrar jubilarmente otros acontecimientos particulares significativos para la vida de la Iglesia.
- 69. La celebración de los cuatrocientos años del hallazgo y la presencia de la imagen de la Virgen de la Caridad es un acontecimiento jubilar para nuestra Iglesia en Cuba. Y es, asimismo, motivo de alegría para toda Cuba, de la que también forman parte nuestros compatriotas que viven más allá de las fronteras geográficas del país, porque somos un solo pueblo.
- 70. En nuestras ansias de gracia y renovación jubilar para nuestra sociedad cubana es necesario valorar la familia; institución medular de la sociedad que

necesita reconciliarse, perdonarse, sanar sus heridas. Solo así y desde el ámbito enriquecido de nuestras familias, podremos fortalecer y construir el pueblo cubano, el pueblo cuya Madre común es la Virgen del Amor, que quiere lo mejor para sus hijos.

- 71. Deseamos que, con motivo del Jubileo del 2012, nuestra Iglesia católica en Cuba viva un nuevo Pentecostés; queremos que nuestra Iglesia, acompañada por María de la Caridad, se sienta renovada y reconfortada por los dones del Espíritu Santo; anhelamos que el pueblo cubano viva cada vez más los valores del Evangelio de Jesucristo. "En este camino nos precede y acompaña siempre María de la Caridad, 'estrella de la evangelización' y modelo de nuestra Iglesia. Ella ha acompañado a nuestro pueblo, prácticamente desde los inicios de su historia. Ella ha acompañado también el despertar evangelizador de nuestras comunidades y sostenido la fe de nuestra gente sencilla. Y seguirá inspirando siempre nuestra misión en cuanto ella es un signo vivo de la unidad del pueblo cubano y de la comunión a la que estamos llamados todos los cubanos en Cristo por el amor". 159
- 72. En unión con el Santo Padre y toda la Iglesia universal, cuando nos disponemos a preparar la celebración del Cuarto Centenario del hallazgo de la venerada imagen de nuestra Señora de la Caridad del Cobre, a ella nos encomendamos con todas nuestras intenciones, y le pedimos que nos proteja y dé fortaleza en nuestra misión de construir el Reino de su hijo Jesucristo en esta tierra en medio del pueblo cubano.
- 73. Santa María de la Caridad del Cobre, Patrona y Reina de Cuba, ruega por nosotros. Amén.

- 153 Alocución del presidente de la COCC, Mons. Juan García Rodríguez, ante el Santo Padre en la visita ad limina.
- 154 Cf. Juan Pablo II, Tertio millennio adveniente, 16.
- 155 Cada siete años sabáticos se celebraba un "año jubilar", que tenía lugar, por tanto, cada cincuenta años; en el año jubilar se ampliaban las prácticas del sabático y se celebraban con mayor solemnidad. Cf. Ex 23,10-11; Lev 25,1-
- 156 Cf. Lev 25,10.

28; Dt 15,1-6.

- 157 Cf. Juan Pablo II, Tertio millennio adveniente, 11-13.
- 158 Juan Pablo II, Tertio millennio adveniente, 14.
- 159 PGP, 48.